NOTA DNCP/DNC Nº 20488/2015

Asunción, 04 de septiembre de 2015

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA, JEFA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
PRESENTE:

Ref.: ID: 291.755 - EXP. N° 321.236 – "OBRAS DE REMODELACIÓN EDILICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" – PUBLICADO CON OBSERVACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación:

- Considerando que el Poder Ejecutivo dispuso por decreto N° 2755/14 adelantar al lunes 28 de setiembre de 2015 el feriado correspondiente a la recordación de la victoria de la Batalla de Boquerón durante la Guerra del Chaco, ocurrida el 29 de setiembre de 1932, deberán modificar la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas.

- En las especificaciones técnicas se observa que requieren de: ***UPS y demás equipos informáticos, Provisión y colocación de Acondicionadores de Aire, Detector humo-calor, Detector termovelocimétrico, Alarma acústica y visual, Pulsador Manual compuesto, Extintores, Muebles de cocina y para aula magna, y Electrobomba entre otros.*** En relación a los bienes citados, recordamos que, permanece a entera responsabilidad de la convocante la imputación presupuestaria de los citados bienes en los rubros que correspondan.

- Considerando que se remitieron las constancias de presentación de los planos ante la Municipalidad para su aprobación, se deja constancia que deberán adjuntar al SICP los permisos y planos aprobados antes del día de presentación y apertura de ofertas, si así no lo hicieren deberán prorrogar las fechas, caso contrario, se suspenderá el llamado en el SICP hasta tanto, remitan la documentación faltante o prorroguen sus fechas.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de las obras, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia recordando la vigencia de lo dispuesto por el art. 29 de la Resolución DNCP N° 849/10, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. haciendo propicia la oportunidad para saludarle.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNC/DNC

Abg. Hernán A. Sanabria R.
Dpto. de Licitaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LP/HS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py